

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 06/05/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR002T94
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR002-T-94-2024
No. de Pedido: D4P0092
Elaboración: 26/04/2024 Impresión 29/04/2024

Proveedor: AMA BELLA IMAGINE, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. MEXICO NUM. 2798 PISO 5-B OFNA 01 CIRCUNVALACION VALLARTA

R.F.C. ABI -181016-UD3 No. Proveedor: 00151151
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 06/05/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

060 088 10800001

MEMBRANA ABSORBIBLE PARA HERIDAS EPIDERMICAS Y DERMICAS. MEMBRANA SINTETICA MICROPOROSA, ABSORBIBLE, DE UN SOLO USO. FORMADA POR UN CO-POLIMERO (TER-POLIMERO) QUE CONSISTE DE ACIDOS POLIHIDROXICARBOXILICOS ALIFATICOS ABSORBIBLES Y UN POLICARBONATO ALIFA

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA REGIDO BAJO EL CLAUSULADO PLASADO AL REVERSO DEL PRESENTE, MISMO QUE FIRMA EL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD

Marca: SUPRATHIEL

Procedencia: ALEMANIA

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 5

SUB. TOTAL \$ 13,893.00
I. V. A. \$ 2,222.88
TOTAL \$ 16,115.88

(dieciséis mil ciento quince pesos 88/100 M.N.)

COMPRADOR

ORIGINA DE REQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-94-2024. Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante

LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE

Administrador del Contrato

LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA

Area Requiriente

ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Representante Legal

DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ

TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVS.

TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO